

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR GUILLERMO ARTURO RENDON TEJADA CONTRA FONECA Y OTROS. RADICADO 23-001-31-05-005-2022-00091.

SECRETARIA. Montería, 11 de enero 2023. Al despacho del señor juez, informándole que el presente proceso tiene fecha para celebrar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación litigo y decreto de pruebas para el día 12 de enero de 2023 a las 02:30 de 2023 de la tarde.



LUCÍA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Atendiendo la nota secretarial, se tenía previsto para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, para el día doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 02:30 de la tarde; sin embargo, existe inconveniente en la programación de las mismas y por tanto, su imposibilidad para realizarla.

Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para celebrarla, el día **tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta (02:30) de la tarde.**

En mérito de lo expuesto, este juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: ABSTENERSE de celebrar la audiencia prevista para el día doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 02:30 de la tarde, por las razones indicadas en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se fija como fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, el día **tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta (02:30) de la tarde.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ